

a esta proposición los documentos exigidos. Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos.

(Fecha y firma del proponente.)

Soria, 6 de abril de 1967.—El Alcalde. 1.909-A.

Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Madrid, por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela número 27, en el poblado «C» de Carabanchel Alto.

Objeto de la licitación: Enajenación mediante subasta de la parcela número 27, en el poblado «C» de Carabanchel Alto.

Tipo: 2.310.000 pesetas.

Garantía provisional: 39.650 pesetas.

Modelo de proposición

D. (en nombre propio o en representación de), que vive en, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, que han de regir en la subasta para contratar la enajenación por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, de la parcela número 27, en el Poblado «C» de Carabanchel Alto, y habiendo depositado la garantía provisional correspondiente, se compromete a la

adquisición de dicha parcela, con estricta sujeción a dichos pliegos de condiciones, por el precio de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo (calle de Barceló, número 6).

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Gerencia Municipal de Urbanismo, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Madrid, 28 de marzo de 1967.—El Secretario general Juan José Fernández-Vi-lla y Dorbe.—1.911-A.

Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Madrid, por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela número 26, en el poblado «C» de Carabanchel Alto.

Objeto de la licitación: Enajenación mediante subasta, de la parcela número 26, en el poblado «C» de Carabanchel Alto.

Tipo: 2.310.000 pesetas.

Garantía provisional: 39.650 pesetas.

Modelo de proposición

D. (en nombre propio o en representación de), que vive en, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, que han de regir en la subasta para contratar la enajenación por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid de la parcela número 26, en el poblado «C» de Carabanchel Alto, y habiendo depositado la garantía provisional correspondiente, se compromete a la adquisición de dicha parcela con estricta sujeción a dichos pliegos de condiciones por el precio de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo (calle de Barceló, número 6).

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Gerencia Municipal de Urbanismo, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Madrid, 28 de marzo de 1967.—El Secretario general Juan José Fernández-Vi-lla y Dorbe.—1.912-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

VIGO

Don Manuel Rubio Requena, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo-Villagarcía,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 6 de abril de 1967 por el buque «Monchito», de la matrícula de Vigo, folio 8.400, al «Eisina Domínguez», de la matrícula de Vigo, folio 7.693.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en esta Comandancia de Marina de Vigo en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 8 de abril de 1967.—El Juez Marítimo Permanente, Manuel Rubio Requena.—1.837-E.

Don Manuel Rubio Requena, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo-Villagarcía,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 6 de marzo de 1967 por el buque «Massó 27», de la matrícula de Vigo, fo-

lio 7.289, al «Lanzadas», de la matrícula de Vigo, folio 7.791.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en esta Comandancia de Marina de Vigo en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 8 de abril de 1967.—El Juez Marítimo Permanente, Manuel Rubio Requena.—1.838-E.

Departamentos Marítimos

CADIZ

Don Emilio Jiménez Villarejo, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruyen expedientes con motivo de las asistencias marítimas prestadas entre los buques pesqueros siguientes:

Por el «Marichea», de la tercera lista de Alicante, folio 1.198, al «Josefa Gómez», de la tercera lista de Alicante, folio 1.280.

Por el «Teresa La Nueva», de la tercera lista de Cádiz, folio 533, al «Gavot», de la tercera lista de Cádiz, folio 515.

Por el «José Tudela», de la tercera lista de Sanlúcar de Barrameda, folio 333, al «Gavot», de la tercera lista de Cádiz folio 515.

Por el «Santi y Tito», de la tercera lista de Alicante, folio 1.734, al «García

Aguilón, de la tercera lista de Alicante, folio 1.584.

Por el «Miguel y Ana», de la tercera lista de Isla Cristina, folio 1.720, al «Peluza Primeros», de la tercera lista de Isla Cristina, folio 1.566.

Por el «Peñón de Ifacha», de la tercera lista de Alicante, folio 1.763, al «Breva López», de la tercera lista de Huelva, folio 1.106.

Por el «María Ruibal», de la tercera lista de Bayona, folio 2.641, al «Chubasco», de la tercera lista de San Sebastián, folio 1.409.

Por el «Cholina», de la tercera lista de Vigo, folio 4.231, al «Angustias Pelayo», de la tercera lista de Huelva, folio 805.

Por el «Julio Alejo», de la tercera lista de Santa Pola, folio 635, al «Dos Compadres», de la tercera lista de Alicante, folio 1.528.

Por el «Villa Galera», de la tercera lista de Alicante, folio 1.586, al «Alfonso Francés», de la tercera lista de Rosa, folio 2.060.

Por el «Martín Pérez», de la tercera lista de Isla Cristina (folio 1.711, al «Lucha», de la tercera lista de Isla Cristina, folio 1.668.

Por el «Lolita Gómez», de la tercera lista de Huelva, folio 1.078, al «Enrique Rodríguez Pelayo», de la tercera lista de Vigo folio 8.496.

Por el «La Salle», de la tercera lista de Huelva, folio 1.112, al «Nuevo Larrán», de la tercera lista de Huelva, folio 1.043.

Por el «Narváz Alonso», de la tercera lista de Isla Cristina, folio 1.722, al «Bahía del Sol», de la tercera lista de Puerto Santa María, folio 567.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan

ante este Juzgado en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cádiz a cuatro de abril de mil novecientos sesenta y siete.—El Juez Marítimo Permanente, Emilio Jiménez.—1.827-E.

Don Emilio Jiménez Villarejo, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruyen expedientes con motivo de las asistencias marítimas prestadas entre los buques pesqueros siguientes:

Por los «Nautilus», de la tercera lista de Ceuta, folio 1.499; «María del Mar Andújar», de la tercera lista de Ceuta, folio 1.273, y «Pedro Carpio», de la tercera lista de Barbate de Franco, folio 1.077, al «Villa Tona», de la tercera lista de Alicante, folio 1.681.

Por el «Casanova», de la tercera lista de Ayamonte, folio 799, al «Bahía del Sol», de la tercera lista del Puerto de Santa María, folio 567.

Por el «José López», de la tercera lista de Algeciras, folio 1.053, al «Miquichote», de la tercera lista de Cádiz, folio 643.

Por el «José y Leonor», de la tercera lista del Puerto de Santa María, folio 522, al «Ciudad del Puerto», de la tercera lista de Alicante, folio 1.617.

Por el «Caballa», de la tercera lista de Vigo, folio 3.644, al «Ciudad del Puerto», de la tercera lista de Alicante, folio 1.617.

Por el «Breva López», de la tercera lista de Huelva, folio 1.106, al «Pedro Pelayo», de la tercera lista de Huelva, folio 626.

Por el «Moderno Baltasar» y «Rosita Dominguez», de la tercera lista de Vigo, folio 6.376, este último al «Tute», de la tercera lista de Huelva, folio 1.121.

Por el «López Romero», de la tercera lista de Huelva, folio 8.448, al «Francisco Márquez Falgué», de la tercera lista de Vigo, folio 6.431.

Por el «Vicenta», de la tercera lista de Villajoyosa, folio 1.391, al «Migaba», de la tercera lista de Algeciras, folio número 1.574.

Por el «Paquita Ferrer», de la tercera lista de Valencia, folio 473, al «Pepita Sabors», de la tercera lista de Villagarca, folio 5.015.

Por el «Marisuca Albo», de la tercera lista de Vigo, folio 7.877, al «La Guayra», de la tercera lista de Vigo, folio 7.850.

Por el «Antonio Olivas», de la tercera lista de Algeciras, folio 1.621, al «Torreblanquilla», de la tercera lista de Algeciras, folio 1.578.

Por el «Dolores», de la tercera lista de Sanlúcar de Barrameda, folio 120, al «San José», de la tercera lista de Sanlúcar de Barrameda, folio 181.

Por el «María del Pilar Infantes», de la tercera lista de Ayamonte, folio 1.138, al «Nuevo Arrogante», de la tercera lista de Ayamonte, folio 661.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cádiz a cuatro de abril de mil novecientos sesenta y siete.—El Juez Marítimo Permanente, Emilio Jiménez.—1.828-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 352.425 de entrada y 163.911 de registro, correspondiente al constituido en 15 de marzo de 1943 en Deuda Perpetua Interior por 2.500 pesetas, propiedad de José Miguel Vilanova, como garantía cargo Agente libre de Seguros. Extraviado carnet de intereses número 26.627 (17.486/1965).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 5 de noviembre de 1966.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—1.966-C.

Debiendo ingresar en el Tesoro público, por incumplimiento del servicio a que estaba afecto, el depósito de la Caja General números 484.523 de entrada y 274.779 de registro, de 1.500 pesetas en D. A. 3 por 100, constituido por don Juan Guillén Sacristán en 1 de septiembre de 1964 en garantía del vehículo M-405984, al que le fué asignado el carnet de intereses número 141.551.

Esta Caja General, en cumplimiento de lo prevenido en su Reglamento ha dispuesto se anulen el carnet y el resguardo del depósito de referencia, quedando sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 5 de abril de 1967.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—1.833-E.

Delegaciones Provinciales

LUGO

Habiéndose extraviado resguardo del depósito necesario sin interés número 26.361 de entrada y 17.815 de Registro, constituido por don Manuel Sobrado Castro, a disposición del ilustrísimo señor Delegado de Hacienda de Lugo, el día 2 de junio de 1964, por importe de 39.440,72 pesetas, cancelado parcialmente el 18 de mayo de 1965 por importe de 31.562,58 pesetas, quedando reducido su importe a 7.888,14 pesetas, se hace público para que en el término de dos meses a contar de esta publicación pueda alegarse por tercero lo que estime oportuno, previniéndose que transcurrido el plazo será expedido nuevo resguardo, anulándose el primitivo.

Lugo, 6 de abril de 1967.—El Delegado de Hacienda.—1.826-E.

Tribunales de Contrabando

ALAVA

Por medio del presente edicto se le hace saber al que pudiera ser el propietario del vehículo automóvil marca «Peugeot 404», sin placas de matrícula, con número de motor 4145935 y número de bastidor 133477, abandonado en el kilómetro 330 de la carretera Madrid-Irún, término municipal de Manzanos (Alava), a consecuencia de accidente de circulación, que dicho vehículo ha sido valorado en 50.000 pesetas, por lo que se ha calificado en principio la supuesta infracción como de menor cuantía, y por tanto de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, advirtiéndole de que con-

tra dicha calificación puede interponer durante el día siguiente al de la publicación del presente edicto recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las trece horas del día 25 de los corrientes se reunirá este Tribunal en Comisión Permanente para ver y fallar el expediente número 11/66, al que figura afecto el vehículo reseñado, a cuya sesión podrá concurrir el interesado asistido si lo estima oportuno por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso 1.º del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, pudiendo designar comerciante o industrial matriculado en esta localidad con establecimiento abierto y más de cinco años de alta en el ejercicio que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, cuyo cargo desempeñará el que estuviese nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio (artículos 52 y 79).

También se le advierte que según determina el número 3 del artículo 80 puede presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que le interesen en defensa de su derecho.

Vitoria, 8 de abril de 1967.—El Secretario, José María Rodríguez.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, Antonino Sistac.—1.817-E.

BALNEARES

Por el presente edicto se notifica a José Berner, de nacionalidad alemana, cuyo domicilio y demás circunstancias se desconocen, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 6 de mayo de 1967 se reunirá la Junta de Valoración establecida en el artículo séptimo del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, para proceder a la valoración del automóvil «Mercedes», motor 7507055, afecta al expediente número 39/67.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Palma de Mallorca, 6 de abril de 1967.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—1.819-E.

BARCELONA

Se pone en conocimiento de Agustín Daniel, que, según consta en las actuaciones, tuvo su domicilio en Barcelona, Ravella, número 9, desconociéndose el actual, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal en el expediente 78 de 1967, instruido por aprehensión del automóvil marca «Chevrolet», matrícula TEG 3993, que ha sido valorado en diez mil (10.000) pesetas, ha dictado providencia en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer durante el día siguiente al de la publicación de este edicto recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 21 de abril de 1967, a las once horas, para ver y fallar el referido expediente, que se celebrará en el salón de actos de esta Delegación de Hacienda.

Lo que se publica para conocimiento del interesado y efectos de que comparezca por sí o asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando.

Igualmente se le comunica que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esa localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándole que de no hacer esto o siendo varios los inculcados no se pusieran de acuerdo para efectuarla formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, advirtiéndole también que puede presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Barcelona, 6 de abril de 1967.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—1.820-E.

Se pone en conocimiento de un extranjero que después de estar hospedado en el hostal «Gredos», de Castelldefels, dejó abandonado el coche «Volkswagen», matrícula de Luxemburgo L-22915, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal en el expediente número 762 de 1966, instruido con motivo de la aprehensión del referido vehículo, que ha sido valorado en diez mil pesetas, ha dictado providencia, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Asimismo el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 21 de abril de 1967, a las once horas, para ver y fallar el expediente más arriba indicado, que se celebrará en el salón de actos de esta Delegación de Hacienda.

Lo que se publica para conocimiento del interesado y a efectos de que comparezca por sí o asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando.

Igualmente se le comunica que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándole que de no hacer esto o siendo varios los inculcados no se pusieran de acuerdo para efectuarla formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, advirtiéndoles que pueden presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Barcelona, 6 de abril de 1967.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—1.821-E.

Se pone en conocimiento de un señor, al parecer apellidado Defarje, que estuvo en Barcelona en el mes de marzo de 1966, así como del propietario del coche marca «Ford Consul», matrícula AA 2511, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal en el expediente número 768/1966, instruido con motivo de aprehensión de dicho vehículo, que ha sido valorado en 48.000 pesetas, ha dictado providencia, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción como de menor cuantía, y por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con

arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Asimismo el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 21 de abril de 1967, a las once horas, para ver y fallar el expediente más arriba indicado, que se celebrará en el salón de actos de esta Delegación de Hacienda.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados y a efectos de que comparezca por sí o asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando.

Asimismo se les comunica que pueden designar comerciante o industria que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándoles que de no hacer esto o siendo varios los inculcados no se pusieran de acuerdo para efectuarla formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, advirtiéndoles que pueden presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Barcelona, 6 de abril de 1967.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—1.822-E.

Desconociéndose el nombre y domicilio de los titulares de los vehículos que a continuación se indican, por el presente se les notifica que el ilustrísimo señor Presidente, vista la valoración fijada, ha dictado providencia en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley, advirtiéndoles que contra dicha providencia pueden interponer durante el día siguiente al de la publicación de este edicto recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 21 de abril de 1967, a las once horas, para ver y fallar dichos expedientes, cuya vista tendrá lugar en el salón de actos de esta Delegación de Hacienda.

Los expedientes referidos, vehículos a ellos afectos y su valoración son los que se expresan:

Expediente 71/67.—Automóvil «Volkswagen», matrícula RK 1773; valorado en 15.000 pesetas.

Expediente 84/67.—Automóvil «Citroën», 2 H. P., matrícula francesa 833 EQ 64; valorado en 20.000 pesetas.

Expediente 90/67.—Automóvil «Ford», Consul, matrícula SKR 736; otro «Opel», matrícula 4JB 898 (USA); otro «Renault», Dauphine, matrícula 4919 CP 78, y otro «Volkswagen», carente de matrícula; valorados en junto en 5.000 pesetas.

Expediente 105/67.—Automóvil «Volkswagen», Karman, matrícula WD EZ 9; valorado en 20.000 pesetas.

Expediente 106/67.—Automóvil «Alfa Romeo», tipo AR 1900, sin placas de matrícula, chasis 15637 y motor 16426; valorado en 20.000 pesetas.

Expediente 109/67.—Automóvil «Ford Taunus» accidentado y sin placas de matrícula; valorado en 10.000 pesetas; y otro «Renault 8», sin matrícula, motor 90114; valorado en 10.000 pesetas.

Expediente 114/67.—Automóvil «Ford Vedettes», matrícula 556 BA 27; valorado en 15.000 pesetas.

Lo que se publica para conocimiento de los propietarios de tales vehículos y personas interesadas en los mismos y a efectos de que comparezcan por sí o asistidos, si lo estiman oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando.

Igualmente se les comunica que pueden designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándoles que de no hacer esto o siendo varios los inculcados no se pusieran de acuerdo para efectuarla formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, advirtiéndoles también que pueden presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Barcelona, 21 de abril de 1967.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—1.823-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Primera Jefatura Regional de Carreteras

SERVICIO REGIONAL DE CONSTRUCCION

Expropiaciones

Efectuando el replanteo definitivo de la obra «Ensanche del kilómetro 145 de la carretera Ps-6, Cádiz-Málaga-Motril, en término municipal de Manilva (Málaga), he acordado, en uso de las facultades que me confiere la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y su Reglamento ejecutivo de 26 de abril de 1957, la incoación del correspondiente expediente, a cuyo fin se hace público para conocimiento general, concediendo un plazo de quince (15) días hábiles para que las personas interesadas, de acuerdo con lo preceptuado en los artículos 19 de la Ley y 18 del Reglamento aludido, puedan aportar por escrito, bien ante el Ayuntamiento de Manilva o bien ante este Servicio Regional de Construcción, paseo de la Farola, 29, los datos que consideren oportunos para rectificar posibles errores en la relación que se publica.

Málaga, 6 de abril de 1967.—El Ingeniero Jefe del Servicio Regional de Construcción.—1.835-E.

La relación de fincas es como sigue

Finca número uno.—Propietario: Doña Josefina Vivó Ruiz. Domicilio: La Chullera. Apartado de Correos 61, Estepona (Málaga). Situación: Pago La Chullera. Linderos: Norte, carretera nacional Cádiz-Málaga; Este, parcela 10; Sur, mar Mediterráneo, y Oeste, tierras de don Alfonso Hovenlobz. Cultivo: Pastos. Superficie de la finca: 102 hectárea. Superficie que se expropia: 7.325,74 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Situación catastral: Parcela 28, polígono 10. Líquido imponible: 71.610,80 pesetas. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número dos.—Propietaria: Doña Josefina Vivó Ruiz. Domicilio: La Chullera. Apartado de Correos 61, Estepona (Málaga). Situación: Pago La Chullera. Linderos: Norte, parcela 27 y tierras de don Juan Mena y don Francisco Pereda; Este, don Francisco Pereda; Sur, tierras de don Juan Mena Jiménez; Oeste, carretera general Cádiz-Málaga. Cultivo: Ce-

real, chaparro y pastos. Superficie de la finca: 102 hectáreas. Superficie que se expropia: 2.315,41 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Situación catastral: Parcela 27, polígono 10. Líquido imponible: 7.610,80 pesetas. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número tres.—Propietario: Don Antonio Gómez Sintés y otros. Domicilio: José Antonio, 54, Madrid-13. Situación: Pago La Chullera. Linderos: Norte, terrenos de don Sebastián y don Francisco Galán; Este, terrenos de don Juan Mena Jiménez; Sur, carretera nacional Cádiz-Málaga; Oeste, con la parcela número 27. Cultivo: Secano y eucaliptos. Superficie de la finca: 49 hectáreas 74 áreas 33 centiáreas. Superficie que se expropia: 1.736,65 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Situación catastral: Parcela 22 a, polígono 10.

Líquido imponible: 1.702,50 pesetas. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Universidades

ZARAGOZA

Facultad de Medicina

Habiendo extraviado don Lázaro de Castro García su título de Licenciado en Medicina y Cirugía, expedido por la Superioridad en 20 de septiembre de 1962, folio 106, número 1.103, dando cumplimiento a lo establecido en el apartado 3.º de la Orden ministerial de 2 de agosto de 1938 y demás disposiciones vigentes, este Decanato lo hace público por el presente anuncio a los efectos de su recuperación o en su defecto para continuar la tramitación iniciada por el interesado para la expedición de un nuevo título.

Zaragoza, 7 de abril de 1967.—El Decano, Ricardo Lozano.—728-D.

Escuela de Arquitectos Técnicos

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo tercero de la Orden de 2 de agosto de 1938 se hace pública la incoación en esta Escuela del expediente para la expedición de un nuevo título de Aparador a favor de don Manuel Carrión Irún, por extravío del que le fué expedido en 31 de octubre de 1953.

Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas, por si tuvieran que formular alguna reclamación sobre el mismo.

Madrid, 5 de abril de 1967.—El Secretario.—1.943-C.

Escuela de Ingeniería Técnica Minera

MANRESA (BARCELONA)

En virtud de lo dispuesto en la Orden de 2 de agosto de 1938 se hace público el extravío del original del título de Facultativo de Minas y Fábricas Mineralúrgicas y Metalúrgicas a favor de don Eduardo Bohigas Santasusagna a efectos de la tramitación del oportuno expediente de duplicado del título.

Manresa, 20 de marzo de 1967.—El Director.—562-D.

MINISTERIO DE TRABAJO

Caja Nacional de Seguro de Accidentes de Trabajo

DIRECCION

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 20 de septiembre de 1966, falleció en La Línea de la Concepción (Cádiz) el obrero Ricardo Jiménez Ríos, de veinte años de edad, natural de Alcalá de los Gazules (Cádiz), hijo de Miguel y de Josefa, domiciliado en La Línea de la Concepción (Cádiz), que trabajaba al servicio de «Sociedad Ibérica de Montajes Metálicos, S. A.».—1.831-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 13 de septiembre de 1966, falleció en San Rafael (San Antonio Abad, Baleares) el obrero José Costa y Escandell, de diecinueve años de edad, natural de San José (Baleares), hijo de Jaime y de Antonia, domiciliado en San Jorge (Baleares), Can Garra, que trabajaba al servicio de «Comercial Eléctrica Ibiza, S. A.».—1.832-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56.

Madrid, 7 de abril de 1967.—El Director.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.»

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica de enlace entre las estaciones receptoras San Baudilio y Rubí (tramo San Clemente-Rubí), afectando los términos municipales de San Clemente de Llobregat, San Baudilio de Llobregat, San Vicente dels Horts, Pallajá, Corbera de Llobregat, Castellbisbal y Rubí.

Características: Línea a 220 KV. con dos circuitos trifásicos en duplex con conductores de aluminio acero de 261 milímetros, apoyos metálicos y de 18.150 metros de longitud.

Presupuesto: 38.270.000 pesetas. Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita autorización de instalación y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida Generalísimo, número 407, Barcelona.

Barcelona, 5 de abril de 1967.—El Ingeniero Jefe, V. de Buen.—1.982-C.

GERONA

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER).

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica que partiendo del apoyo número 13 de la línea a 25 kV., derivación a la E. T. número 8.060, termina en la E. T. número 8.062, que se emplazará en terrenos propiedad de «Agustí, S. L.», afectando los términos municipales de Fornells de la Selva.

Características: Línea a 25 kV., con un solo circuito trifásico con conductor subterráneo de 3 por 25 milímetros cuadrados de sección, en tendido subterráneo de 108 metros de longitud.

Presupuesto: 201.200 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización administrativa, declaración de utilidad pública e imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, Eximenis, número 8, segundo, segunda, Gerona, en un plazo de treinta días.

Gerona, 31 de marzo de 1967.—El Ingeniero Jefe, Fernando Díaz Vega.—1.063-B.

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER).

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica que partiendo del apoyo número 43 de la línea a 25 kV., derivación E. T. número 8.006, termina en la E. T. número 8.062, en terrenos propiedad de la «Urbanización Puigvermell», afectando los términos municipales de Pals.

Características: Línea a 25 kV., con un solo circuito trifásico con conductores de cobre de 4,5 milímetros de diámetro, aisladores de vidrio, en tendido aéreo de 475 metros de longitud.

Presupuesto: 175.250 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización administrativa, declaración de utilidad pública e imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, Eximenis, número 8, segundo, segunda, Gerona, en un plazo de treinta días.

Gerona, 31 de marzo de 1967.—El Ingeniero Jefe, Fernando Díaz Vega.—1.064-B.

LERIDA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: A-1.298.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» Plaza Cataluña, número 2, Barcelona.

Finalidad: Alimenta E. T. Confecciones Navarras de Boldú (150 kilovatios), derivada de línea a Boldú y Fullola, término municipal de Fullola.

Características: Tensión: 11 kilovoltios; un circuito trifásico, tendido aéreo, cable de cobre de 16 milímetros cuadrados de sección, apoyos de madera y castilletes hierro, aisladores de vidrio o porcelana.

Longitud: 0,450 kilómetros.

Se solicita: Autorización de la instalación y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación de Industria, Canóngo Brugulat, 12, Lérida.

Lérida, 16 de marzo de 1967.—El Ingeniero Jefe.—1.976-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: A-1.300.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Plaza Cataluña, número 2, Barcelona.

Finalidad: Alimenta E. T. Pasto (100 Kilovatios), derivada de la línea Camarasa-Mollerusa, término municipal de Paláu de Anglesola.

Características: Tensión, 25 kilovoltios; un circuito trifásico, tendido aéreo, cable de cobre de 16 milímetros cuadrados de sección, apoyos de madera, aisladores de vidrio o porcelana.

Longitud: 0,420 kilómetros.

Se solicita: Autorización de la instalación y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación de Industria, Canónigo Brugulat, 12, Lérida.

Lérida, 16 de marzo de 1967.—El Ingeniero Jefe.—1.977-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de las siguientes líneas de transporte de energía eléctrica:

Referencia: A-1.299.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Plaza Cataluña, número 2, Barcelona.

Finalidad:

Línea 1.—Alimenta E. T. Ribas (100 Kilovatios) desde línea Cervera-Tárrega. Término municipal de Cervera.

Línea 2.—Alimenta E. T. Silva (625 kilovatios) desde línea Cervera-Tárrega. Término municipal de Grañanella.

Características: Tensión, 25 kilovoltios; un circuito trifásico, tendido aéreo, cable de cobre, apoyos de madera, aisladores de vidrio o porcelana.

Línea 1.—Longitud: 0,090 kilómetros, cable de 25 milímetros cuadrados de sección.

Línea 2.—Longitud: 0,390 kilómetros, cable de 16 milímetros cuadrados de sección.

Se solicita: Autorización de la instalación y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación de Industria, Canónigo Brugulat, 12, Lérida.

Lérida, 16 de marzo de 1967.—El Ingeniero Jefe.—1.979-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: A-1.301.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Plaza de Cataluña, número 2, Barcelona.

Finalidad: Unión entre la línea a E. T. Castelló II y E. T. Viviendas. Término municipal de Mollerusa.

Características: Tensión, 25 kilovoltios; un circuito trifásico, tendido aéreo, cable de cobre de 16 milímetros cuadrados de sección. Apoyo tubular de hormigón. Aisladores de vidrio o porcelana.

Longitud: 0,033 kilómetros.

Se solicita: Autorización de la instalación y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación de Industria, Canónigo Brugulat, 12, Lérida.

Lérida, 16 de marzo de 1967.—El Ingeniero Jefe.—1.980-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de las siguientes líneas de transporte de energía eléctrica:

Referencia: A-1.335.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Plaza de Cataluña, número 2, Barcelona.

Finalidad:

Línea 1.—Alimenta E. T. Graus (600 kilovatios) derivada de la línea Llavorst-Tabescan. Término municipal de Lladorre.

Línea 2.—Alimenta E. T. Ventana 2 (600 kilovatios), derivada de la línea a E. T. Graus. Término municipal de Lladorre.

Línea 3.—Alimenta E. T. Chimenea (600 kilovatios), derivada de la línea a E. T. Graus. Término municipal de Lladorre.

Línea 4.—Alimenta E. T. Montanara (300 kilovatios), derivada de la línea a E. T. Graus. Término municipal de Lladorre.

Características: Tensión, 25 kilovoltios; un circuito trifásico, tendido aéreo, apoyos de madera y aisladores de vidrio o porcelana.

Línea 1.—Longitud: 3,800 kilómetros, cable aluminio-acero 92,87 milímetros cuadrados.

Línea 2.—Longitud: 0,205 kilómetros, cable aluminio-acero 54,59 milímetros cuadrados.

Línea 3.—Longitud: 0,150 kilómetros, cable aluminio-acero 54,59 milímetros cuadrados.

Línea 4.—Longitud: 0,100 kilómetros, cable aluminio-acero 27,87 milímetros cuadrados.

Se solicita: Autorización de la instalación y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación de Industria, Canónigo Brugulat, 12, Lérida.

Lérida, 16 de marzo de 1967.—El Ingeniero Jefe.—1.981-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: A-1904.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a la E. T. Collillas.

Origen de la línea: Línea a pantano Sampóns.

Final de la línea: E. T. Collillas.

Términos municipales a que afecta: Clariana.

Tensión: 25.000 V.

Número de circuitos: Uno.

Longitud: 965 metros.

Apoyos: Madera.

Potencia E. T. de 25 kVA.

Se solicita autorización administrativa declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen

oportunas en esta Delegación de Industria, calle Brugulat, 12, Lérida, citando la referencia.

Lérida, 17 de marzo de 1967.—El Ingeniero Jefe.—1.976-C.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «José Llantada Castaño», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen convenientes conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «José Llantada Castaño».

Domicilio: Plaza San Cristóbal, 3. Salamanca.

Título de la publicación: «Guía Charra».

Ejemplares de tirada: 3.000.

Formato: 14 x 20 cm.

Precio: Gratuito.

Periodicidad: Semanal.

Objeto y finalidad: Información de espectáculos, farmacias de guardia, horarios de trenes, autobuses, coches de línea, horóscopo, crucigramas, planes turísticos y monumentos de la ciudad.

Esta publicación se edita desde el año 1965.

Madrid, 21 de marzo de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—586-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «Victoriano Redondo Ledos», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen convenientes conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Victoriano Redondo Ledos».

Domicilio: Doctor Castelo, 50. Madrid.

Título de la publicación: «Boletín Confidencial de Información Turística».

Ejemplares de tirada: 7.000.

Formato: Medio folio.

Precio: Gratuito.

Periodicidad: Mensual.

Objeto y finalidad: Prevenir a todos los industriales del turismo de las personas y Entidades que no cumplen con sus compromisos de pago, así como informarles de los sistemas empleados.

Esta publicación se edita desde el año 1963.

Madrid, 29 de marzo de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—1.975-C.

BANCO DE SOTO, S. A.

El Consejo de Administración del Banco convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Chantada (Lugo), plaza del Mercado, 3, bajo, en primera convocatoria, a las dieciséis horas del día quince de mayo próximo, y en su caso, a la misma hora del siguiente día, dieciséis, en el mismo lugar, para deliberar y tomar acuerdos sobre los siguientes asuntos:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, correspondientes al ejercicio de 1966.
- 2.º Distribución de beneficios correspondientes a dicho ejercicio.
- 3.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas, titulares y suplentes para el ejercicio de 1967.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Chantada (Lugo) a 7 de abril de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús de Soto Lemos.—1.117-6.

**BANCO DE LA VASCONIA, S. A.
PAMPLONA***Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 29 del actual, a las doce horas, en el domicilio social (plaza del Castillo, número 39, Pamplona), con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1966.
- 2.º Aprobación de la distribución de beneficios y de la gestión social.
- 3.º Modificación de los artículos 1 y 17 de los Estatutos sociales.
- 4.º Designación de censores de cuentas.

Pamplona, 6 de abril de 1967.—El Consejo de Administración.—2.058-C.

EDITORIAL PRIMA LUCE, S. A.*Convocatoria a Juntas generales*

Se convoca a los señores accionistas a Juntas generales extraordinaria y ordinaria, que tendrá lugar en el salón de actos de la Residencia F. Lestonnac, calle Aragón, número 284, el día 30 de abril próximo, a las diez horas, la extraordinaria, y a las once, la ordinaria, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y horas del día 7 de mayo próximo, en segunda convocatoria, con arreglo al orden del día siguiente:

Extraordinaria:

- 1.º Aumento de capital de la Sociedad y consecuente modificación de los artículos de los Estatutos que tal aumento haga necesario.
- 2.º Modificación del artículo 17 de los Estatutos sociales, que trata de la duración de los cargos del Consejo de Administración.

Ordinaria:

- 1.º Lectura y, en su caso, aprobación de la Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias y balance cerrado en 31 de diciembre de 1966.
- 2.º Renovación de cargos del Consejo de Administración, según Estatutos.
- 3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1967.
- 4.º Propositiones, ruegos y preguntas.

Barcelona, 31 de marzo de 1967.—Por el Consejo de Administración, el Gerente.—1.967-C.

EUROPA, S. A.**Compañía Española de Capitalización**

Autorizada por la Dirección General de Seguros. En el sorteo celebrado el día 31 de marzo de 1967, ante Notario, han resultado premiados los títulos portadores de las combinaciones siguientes:

J. T. D. A. G. A. B. A. I. Q. I. S.
E. M. P. M. G. B. I. D. H. R. E. J.

Solicite información sobre esta modalidad en Previsión y Ahorro.—634-D.

COMPANIA DE LOS FERROCARRILES ECONOMICOS DE ASTURIAS

El Consejo de Administración de esta Compañía, de acuerdo con los artículos 13 al 16 de sus Estatutos, convoca a los señores accionistas a la Junta general, que se celebrará en el domicilio social el día 8 de mayo próximo, a las trece horas, en primera convocatoria, para tomar acuerdo sobre las siguientes propuestas:

- 1.º Aprobación de la Memoria, balances, cuentas del ejercicio de 1966 y distribución de beneficios.
- 2.º Nombramiento de Consejeros.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Para justificar y ejercer el derecho de asistencia y voto en la Junta general, los accionistas depositarán en la Caja social, con cinco días de antelación, por lo menos, diez acciones o los resguardos de tenerías depositadas en Entidades bancaras españolas.

Caso de no reunirse número suficiente de acciones, se celebrará, en segunda convocatoria al día siguiente 9, a igual hora y en el mismo domicilio, Estación del Ferrocarril (avenida de Santander), de esta ciudad.

Oviedo, 7 de abril de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Masaveu Masaveu.—727-D.

**HOTELES OROTAVA-GARDEN, S. A.
(HOROSA)***Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Hotel Las Vegas, avenida de Colón, Puerto de la Cruz (Tenerife), el día doce del próximo mes de mayo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas, balance y gestión social correspondientes al ejercicio de 1966.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1967.
- 3.º Aprobación, si procede, del acta de esta Junta.

En el supuesto de no celebrarse la Junta en primera convocatoria, se celebrará, en segunda, el día trece de dicho mes y año y en el mismo lugar y hora que el señalado para la primera.

Puerto de la Cruz (Tenerife), 3 de abril de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—725-D.

SERVICIO DE PUBLICACIONES, S. A.*Convocatoria de Junta general ordinaria*

De conformidad con lo prevenido en los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria que tendrá lugar, previa autorización gubernativa, el 13 de mayo de 1967, a las trece horas, en el

domicilio de la Sociedad, Marqués de Urquijo, 47, sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1966.
- 2.º Renovación del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramientos de Censores de cuentas, propietarios y suplentes para el ejercicio de 1967.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 8 de abril de 1967.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.957-C.

SOCIEDAD MERCANTIL VINICOLA NAVARRA, S. A.

Convoca a los señores accionistas a Juntas general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio de la Cámara de Comercio (plaza de Príncipe de Viana, 1, Pamplona), en los días y horas que a continuación se expresan, para tratar de los asuntos que también se indican:

- 1.º Junta general ordinaria. Se celebrará, en primera convocatoria, el día 6 de mayo próximo, a las doce horas, bajo el siguiente orden del día:

- a) Aprobación de la Memoria, cuentas y Balance del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1966, y distribución de beneficios.
- b) Designación de Consejeros.
- c) Nombramiento de Censores de cuentas para el siguiente ejercicio.

De no constituirse válidamente la Junta en primera convocatoria, se celebrará en segunda el día 8 de mayo, en la misma hora y local.

- 2.º Junta general extraordinaria. Se celebrará, en primera convocatoria, el día 6 de mayo próximo, a las doce treinta horas, para tratar sobre:

- a) Autorización al Consejo de Administración para que, de conformidad con el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas, pueda aumentar, sin previa consulta a la Junta general, el capital social, en una o varias veces, hasta un 50 por 100 de su capital nominal actual. Y, consecuentemente, modificación del artículo quinto de los Estatutos, recogiendo esta autorización.
- b) Modificación del artículo primero de los Estatutos.

De no constituirse válidamente la Junta en primera convocatoria se celebrará en segunda el día 8 de mayo, en la misma hora y local.

Pamplona, 6 de abril de 1967.—1.953-C.

URBANIZACIONES Y TRANSPORTES, SOCIEDAD ANONIMA*Juntas generales ordinaria y extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, en primera convocatoria, para las doce horas del día 17 de mayo, en el domicilio social, Mayor de Gracia, 50, al objeto de someter a su deliberación y decisión la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio 1966, la gestión del Consejo de Administración y sus Delegados, la propuesta sobre la distribución de beneficios y elección de accionistas censores de cuentas y sus suplentes para las del ejercicio de 1967.

Se convoca asimismo a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, en primera convocatoria, que se celebrará a continuación de la anterior, a las doce treinta horas, al objeto de resolver sobre la propuesta que elevará el Consejo de Administración de que se le faculte para

aumentar el capital social en una o varias veces, hasta el límite determinado por el artículo 96 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, y consiguiente modificación de los Estatutos.

Se fija una prima de movilización de títulos, pagadera a los que estén presentes o representados en las Juntas, a razón de 5 pesetas por acción.

De no reunirse en primera convocatoria el quórum previsto en la Ley, las Juntas se celebrarán en segunda convocatoria el 18 de mayo, en los mismos lugar y horas antedichos, lo que, en su caso, se pondrá en conocimiento de los señores accionistas por medio de la prensa local.

Podrán concurrir a dichas Juntas los poseedores de un mínimo de 50 acciones, que deberán haberse depositado con cinco días de antelación al de celebración de las mismas, en los establecimientos bancarios siguientes, en los cuales se les facilitará la tarjeta de asistencia correspondiente: Banco Central, Banco Español de Crédito, Banca Jóver, Banco de Santander y Banco de Vizcaya.

Barcelona, 3 de abril de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Ventosa Despujol.—1.954-C.

FIDECAYA

Sorteos de amortización del mes de marzo de 1967

Totales: primero, 0.448; segundo, 2.033. Parciales: primero, 8.910; segundo, 7.558; tercero, 3.651; cuarto, 6.831; quinto, 9.335; sexto, 4.746; séptimo, 7.858; octavo, 4.418; noveno, 3.767, y décimo, 5.574.

Madrid, 5 de abril de 1967.—Fidecaya, Sociedad Anónima.—1.949-C.

SALVADOR GUARDIOLA, S. A.

Balance final de liquidación al 31 de diciembre de 1961

	Pesetas
Activo:	
Fincas rústicas	91.241,04
Automóviles	126.000,—
Pérdidas en el negocio	6.080.982,64
Pérdidas en la liquidación de la Sociedad	1.835.382,04
	8.133.605,72
Pasivo:	
Capital	3.500.000,—
Cuentas corrientes (Salvador Guardiola Fantoni).	4.633.605,72
	8.133.605,72

Sevilla, 31 de diciembre de 1961.—Como único accionista, poseedor de la totalidad de las acciones que representa el capital social, apruebo el presente balance (ilegible).—1.119-10.

HOTELES LOS GIGANTES, S. A.

(HOGANSA)

Junta general ordinaria

De acuerdo con los Estatutos sociales y disposiciones legales que le afectan, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se ha de celebrar en el domicilio social, hotel Las Vegas, avenida de Colón, Puerto de la Cruz (Tenerife), el día doce de mayo próximo, a las dieciocho horas en primera convocatoria, y si fuera del caso en segunda convocatoria el día trece del mismo mes y año, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y balance correspondientes al pasado ejercicio de 1966.

2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1967.

3.º Lectura y aprobación del acta de esta Junta.

Puerto de la Cruz (Tenerife), 3 de abril de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—724-D.

HOTELES PUERTO DE LA CRUZ, S. A.

(HOPUSA)

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de acuerdo con los Estatutos sociales y disposiciones legales que le afectan, convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general ordinaria, que se ha de celebrar en el domicilio social, hotel Las Vegas, avenida de Colón, Puerto de la Cruz (Tenerife), el día doce de mayo próximo, a las diecisiete horas en primera convocatoria, y si fuere del caso, en segunda convocatoria el día 13 del mismo mes y año, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio del año de 1966.

2.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1967.

3.º Lectura y aprobación del acta.

Puerto de la Cruz (Tenerife), 3 de abril de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—723-D.

EL RODEO, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, travesía de San Francisco, s/n., de esta capital el día 10 de mayo de 1967, a las once horas en primera convocatoria, y en su caso, el siguiente, día 11, en segunda, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

1.º Censurar la gestión social y examinar y aprobar, en su caso, balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1966.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

3.º Ruegos y preguntas que formulen los señores accionistas.

Cáceres, 8 de abril de 1967.—El Consejo de Administración.—720-D.

GRAFITOS ELECTRICOS DEL NOROESTE, S. A.

(GENOSA)

Asamblea de obligacionistas
Obligaciones hipotecarias - Primera serie

En virtud de lo dispuesto en el artículo 125 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, se convoca para la Asamblea general de obligacionistas a los tenedores de obligaciones hipotecarias, primera serie, de esta Sociedad, creadas por escritura pública, otorgada ante el Notario de La Coruña don Manuel Otero Peón el 9 d junio de 1965.

La reunión se celebrará en Madrid en la sala de Juntas del domicilio social de «Grafitos Eléctricos del Noroeste, S. A.», (GENOSA), calle del Marqués de Cubas, número 1, el día 3 de mayo de 1967, a las doce horas en primera convocatoria, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Aprobación, si procede, de la gestión del Comisario.

2.º Ratificación del nombramiento de Comisario o designación de la persona que ha de sustituirle.

3.º Establecer el Reglamento interno del Sindicato de obligacionistas, ajustándose a lo previsto al régimen de la escritura de emisión.

Podrán asistir a la Asamblea los obligacionistas que hasta cinco días antes del señalado para la celebración de la reunión acrediten la posesión de sus títulos o resguardos de suscripción en las oficinas de la Sociedad o en la central y sucursales de los Bancos Pastor, Español de Crédito y Central, donde se les facilitará el justificante preciso para la asistencia.

Madrid, 5 de abril de 1967.—El Comisario del Sindicato de Obligacionistas, Gonzalo Pardo Hidalgo.—721-D.

MEDICA BARCELONA

Instituto Médico-Quirúrgico en todas las Especialidades, S. A.

La Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad se celebrará en cumplimiento y de conformidad con los Estatutos en el local social, rambla de Cataluña, 60, entresuelo, segunda, el día 29 de abril, a las diecinueve horas.

Barcelona, 3 de abril de 1967.—El Presidente, J. Durán.—1.116-11.

INGRANASA

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de la Sociedad, a celebrar, D. m., el próximo día 3 de mayo, a las doce horas, en el domicilio social, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria y Cuentas del ejercicio de 1966.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de los señores accionistas censores para el ejercicio 1967.

4.º Ruegos y preguntas.

En el caso de que en primera convocatoria no se reunieran los mínimos de asistencia que establecen los Estatutos, la reunión se celebrará al día siguiente, a la misma hora, en el mismo domicilio y con igual orden del día.

Pamplona, 7 de abril de 1967.—El Consejero-Delegado.—1.115-6.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, SOCIEDAD ANONIMA

Concurso obras albañilería en la factoría de Madrid-Villaverde con presupuesto de 6.002.155,69 pesetas

Bases, planos y condiciones, en las oficinas de esta Compañía, paseo del Prado, número 6, Departamento de Construcción.

El plazo de admisión de proposiciones termina el día 3 de mayo próximo, a las doce horas.

Madrid, 8 de abril de 1967.—El Director general.—1.110-5.

ZONAS INDUSTRIALES CORUNESAS, SOCIEDAD ANONIMA

(ZICSA)

Convoca Junta general ordinaria de accionistas en la Cámara de Comercio de La Coruña para el día 29 del presente mes de abril, a las dieciocho horas en primera convocatoria, y si no pudiera celebrarse, para el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias e informes de los censores de cuentas correspondiente al ejercicio de 1966
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1967.
- 3.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.
- 4.º Renovación estatutaria del Consejo.
- 5.º Ruegos y preguntas.

La Coruña, 8 de abril de 1967.—El Consejo de Administración.—1.963-C.

HIERROS Y ACEROS DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a Junta general ordinaria para el día 9 de mayo, a las diez de la mañana, en su domicilio social, calle de Antonio López, 230, para tratar del examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1966, renovación del Consejo y nombramiento de censores de cuentas.

Tendrán derecho de asistencia todos los accionistas que cumplan con los requisitos establecidos en los Estatutos sociales. Madrid, 10 de abril de 1967.—El Consejo de Administración.—1.971-C.

BAVILLESSET, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, el día 19 de mayo de 1967, a las diecinueve treinta horas, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación de la gestión social, del balance y distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1966.
- 2.º Nombramiento de señores Consejeros para cubrir vacantes por dimisión y renovación estatutaria.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.

Barcelona, 3 de abril de 1967.—El Presidente.—1.973-C.

MASSANES Y GRAU, S. A.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 17 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 11 de mayo de 1967, a las once horas, en el domicilio social, sito en Barcelona, ronda de San Pedro, número 47 principal, en primera convocatoria, para resolver y acordar sobre el siguiente orden del día:

1. Lectura, examen y aprobación en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1966 y de la gestión de los Administradores.
2. Distribución de beneficios de esta Compañía correspondientes al ejercicio de 1966.
3. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1967.
4. Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.

Caso de no concurrir el quórum suficiente, la Junta se reunirá en segunda convocatoria en el propio sitio y domicilio, a las once horas del siguiente día 12 de mayo de 1967.

Podrán asistir a dicha Junta los tenedores de acciones que con cinco días de antelación hayan depositado previamente en la Caja Social las acciones o resguardos bancarios que acrediten su titularidad. El recibo de este depósito servirá de título para el acceso a la Junta y de justificación del número de votos.

Barcelona, 6 de abril de 1967.—El Consejo de Administración.—El Secretario.—1.968-C.

FINCOSA*Emisión obligaciones 1966*

Padecido error en el subtítulo que encabezaba el anuncio de esta Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 78, de fecha 1 de abril de 1967, página 4398, tercera columna, se rectifica en el sentido de que donde dice: «Emisión obligatoria 1966», debe decir: «Emisión obligaciones 1966».

CAUCHO ESPECIAL M. R. M., S. A.*Junta general ordinaria*

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 7 de junio de 1967, a las doce horas, en el domicilio social (Generalísimo Franco, 5, Inchaurreondo, San Sebastián), con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación del acta de la reunión anterior.
- 2.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias e informe de los señores accionistas censores de cuentas y propuesta de reparto de beneficios, referente todo ello al ejercicio de 1966.
- 3.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- 4.º Modificación de la constitución del Consejo de Administración, si procede.
- 5.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1967.
- 6.º Ruegos y preguntas.

La Memoria, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la propuesta sobre distribución de beneficios estarán a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Sociedad durante los quince días anteriores al señalado para la celebración de la Junta.

De no haber suficiente número para que la reunión se celebre en primera convocatoria se hará en segunda al día siguiente, a la misma hora y con arreglo a idéntico orden del día.

San Sebastián, 10 de abril de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Letamendia.—1.138-12.

CEMENTOS NOROESTE, S. A.**VIGO****Gran Vía, 4 y 6***Junta general ordinaria de accionistas*

Acordada por el Consejo de Administración, de conformidad con el artículo 20 de los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación (Velázquez Moreno, 22, de esta ciudad) el día 3 de mayo, a las diecisiete treinta horas, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Informe a la Junta de las actividades sociales.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1966.
- 3.º Renovación estatutaria, parcial, del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1967.

Para poder asistir a dicha Junta los señores accionistas deberán depositar los títulos de sus acciones o los resguardos acreditativos del depósito de las mismas en la forma prevista en el artículo 22 de los Estatutos sociales con cinco días de antelación como mínimo al de celebración de la Junta en la Caja social, don-

de les será facilitada la tarjeta personal de asistencia.

Caso de no reunirse en primera convocatoria el quórum necesario la Junta se celebrará el día 5 de mayo, en el mismo lugar y hora indicados anteriormente.

Vigo, 10 de abril de 1967.—El Consejo- Secretario, Fidel Isla Couto.—Visto bueno: El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Fernández López.—1.132-5.

NUEVA INDUSTRIA CERAMICA, S. A.**(NICESA)**

Se convocan Juntas generales ordinaria y extraordinaria, de accionistas, que tendrán lugar en el domicilio social, camino de la Revenga, sin número, de esta capital, el próximo día 3 de mayo, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 4 siguiente, a la hora citada, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1966.

Acuerdo sobre dividendos pastivos.

Burgos, 11 de abril de 1967.—El Presidente del Consejo, Samuel Alonso Marquina.—2.083-C.

CANTERAS Y AGLOMERADOS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en su domicilio social, Barcelona, calle Pintor Fortuny, 3, el próximo día 29 de abril de 1967, a las doce y treinta horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria para el día 2 de mayo de 1967, a las doce horas, con el siguiente:

Orden del día

- 1.º Lectura de la Memoria anual.
- 2.º Examen del balance del ejercicio de 1966 y sus cuentas de resultado, para su aprobación.
- 3.º Ratificación de los nombramientos de Consejeros, efectuados por el Consejo de Administración para cubrir las vacantes del mismo.
- 4.º Nombramiento de Consejeros para cubrir las vacantes producidas por cumplimiento del plazo estatutario para que fueron nombrados.
- 5.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1967.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 12 de abril de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.076-C.

INMOBILIARIA LEPANTO, S. A.**BARCELONA****Paseo de Gracia, 77, principal***Convocatoria de Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar el día 29 del corriente, a las dieciséis horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y para el 1 de mayo siguiente, a la misma hora, en segunda, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Examen de la Memoria y cuentas del ejercicio de 1966 y distribución de beneficios.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1967.
- 3.º Renovación de cargos del Consejo de Administración.

Barcelona, 12 de abril de 1967.—773-D.

HOTELERA BOFARULL, S. A.*Convocatoria*

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, Munner, 7, de esta capital, el día 2 de mayo próximo, a las seis de la tarde, y, subsidiariamente, por falta de quórum, el siguiente día y a la misma hora, al objeto de decidir sobre la disolución de la Sociedad y consiguiente delegación de facultades para su formalización y constancia notarial y registral.

Barcelona, 12 de abril de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.152-5.

ALBACETE, S. A. (ALBASA)

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 21 y 23 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas de esta Sociedad. Dicha Junta se celebrará en el domicilio social el próximo día 29, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a las diecisiete treinta horas, en segunda, si no se pudiera celebrar aquella.

Albacete, 12 de abril de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, Buenaventura Pérez González.—2.070-C.

TEJAR BALEAR, S. A.*Convocatoria de Junta General ordinaria*

En virtud de acuerdo adoptado por el Consejo de Administración en sesión celebrada el día 4 de los corrientes, se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad para la reunión que se celebrará en el domicilio social, calle Margarita Caimari, número 63, Palma de Mallorca, el próximo día 8 de mayo, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y, en su caso, el día inmediato posterior, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, si procediere, del balance, cuenta de pérdidas y ganancias y Memoria explicativa de la gestión del Consejo, correspondiente al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1966.
2. Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.
3. Ruegos y proposiciones.

Los señores accionistas podrán delegar su representación para la Junta en otra persona, teniendo en cuenta que la correspondiente autorización deberá conferirse por escrito y con carácter especial para la Junta, que se convocará según dispone el artículo 14 de los Estatutos sociales.

Palma de Mallorca, 11 de abril de 1967. El Secretario del Consejo.—2.093-C.

AGUAS DE LEVANTE, S. A.*Junta general*

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que se celebrará el día 10 del próximo mes de mayo, a las doce horas, en el domicilio social, Serrano, 23, Madrid, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Lectura y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias e informe de los señores accionistas censores de cuentas, correspondientes al ejercicio 1966.
2. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y Dirección de la Sociedad.
3. Reección de señores consejeros.
4. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1967.

Si no pudiera celebrarse en primera convocatoria dicha Junta por no reunirse el quórum legal necesario, tendrá lugar, en segunda convocatoria, el siguiente día 11, en el domicilio y hora antes indicados.

Los señores accionistas, para asistir a la reunión, deberán depositar sus títulos o los certificados o resguardos de aquéllos, expedidos por un Establecimiento bancario, en la Caja Social, con cinco días de antelación cuando menos a la fecha indicada.

Madrid, 11 de abril de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, Eduardo Buyé Rogés.—2.065-C.

ENVASES INDUSTRIALES SEVILLANOS DE PAPEL, S. A.*SEVILLA**Paseo de Colón, 11**Convocatoria a Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad en su reunión del día 27 del presente mes y año, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las once horas del día 27 de mayo próximo, y a la misma hora del siguiente, 28, en segunda, ambas en la calle Almirantazgo, número 2, de esta capital, para conocer y, en su caso, aprobar el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura, examen y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1966.

2.º Informe de la marcha de la Sociedad por el Consejero-Delegado.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1967.

4.º Designación de accionistas-interventores que aprueben el acta de la Junta, a fin de que tenga fuerza ejecutiva inmediata.

5.º Ruegos y preguntas.

Desde la aparición de este anuncio y hasta la celebración de la Junta se encuentran a disposición de los señores accionistas la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de los censores de cuentas del ejercicio 1966, a fin de que puedan examinarlos, en el domicilio, Paseo de Colón, 11.

Sevilla, 30 de marzo de 1967.—Por el Consejo de Administración, el Consejero-Delegado, Armando de Soto Camino.—2.082-C.

MINERALES REUNIDOS, S. A.*SEVILLA**Mina Castillo de las Guardas**Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, casa Dirección, Castillo de las Guardas (Sevilla), el día 28 de abril, a las doce de la mañana, en primera, y en segunda, si procediese, en el mismo local y hora, al día siguiente:

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso, previa lectura del informe de los señores censores de cuentas, de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio de 1966.

2.º Aprobación o desaprobarción de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo ejercicio.

3.º Distribución de los beneficios correspondientes al ejercicio de 1966, o aplicación que, en otro caso, haya de darse a los mismos.

4.º Ampliación en uno, dentro del número máximo establecido por los Estatutos sociales, del número de miembros del Consejo de Administración y designación de la persona que ha de ser nombrada para cubrir este puesto de Consejero.

5.º Nombramiento de censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1967.

Castillo de las Guardas (Sevilla), 4 de abril de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.072-C.

ADMINISTRACION**VENTA Y TALLERES**

Trafalgar 29 Tel 257 07 05

MADRID 10

GACETA DE MADRID**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar 2,00 ptas.

Atrasado 3,00 ptas.

Suscripción anual:

España 600,00 ptas.

Extranjero 750,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE. Trafalgar. 29.
- Editoria Nacional Avenida José Antonio. 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera)
- Quiosco de Puerta del Sol. 1.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde. Cuatro Caminos.
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).